



Limpiezas Loma, s.a.



Canal de Suez, 1 - 1º B  
Teléf.: 91 329 40 20  
Fax: 91 329 41 30  
28042 MADRID

**MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS**  
Pº Alameda de Osuna, 85  
28042 MADRID

**CONTRATO Nº: 14/2.005**

1º.- Comprende el presente contrato el servicio de LIMPIEZA de su Mancomunidad de Propietarios, sita en Pº Alameda de Osuna, 85.

2º.- El trabajo a realizar será:

**MENSUAL:** Limpieza de 42 cubos de basura con desinfectante perfumado.  
Limpieza de 14 puertas de entrada a la Mancomunidad.

3º.- Serán por cuenta de LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.

4º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una póliza de Seguros de responsabilidad civil para cualquier eventualidad que pueda producirse en este Contrato.

5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.

6º.- El importe mensual ascenderá a **CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS** (189,00 €) más el IVA correspondiente. Debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.

7º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:

a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.

..../....

limpiezas loma, s.a.

..../...

b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.

8º.- Este contrato entrará en vigor el **1 de Agosto de 2.005**, siendo su duración de **UN AÑO** prorrogable.

9º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes con **UN MES** de antelación.

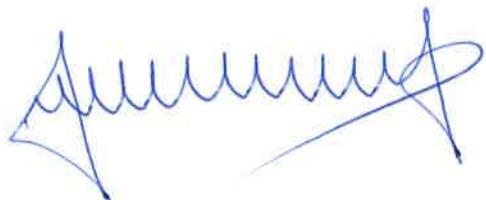
10º- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.

11º- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

Madrid, a 1 de Agosto de 2.005

**LIMPIEZAS LOMA, S.A.**

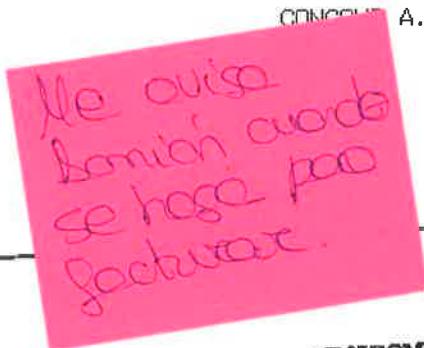
**CONFORME  
EL CLIENTE**





Limpiezas Loma, S.A.

Canal de Suez, 1 - 1º B  
Teléf.: 91 329 40 20  
Fax: 91 329 41 30  
28042 MADRID



MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
Pº Alameda de Osuna, 85  
28042 MADRID

**PRESUPUESTO Nº: 53/2.005**

Muy señores nuestros:

Atendiendo su amable petición, tenemos el gusto de pasarles a su consideración presupuesto de LIMPIEZA, para su Mancomunidad de Propietarios sita en Pº Alameda de Osuna, 85.

De acuerdo a sus necesidades, procedemos a relacionarles los trabajos a realizar:

- Limpieza y bruñido de números colocados en las puertas de entrada a la Mancomunidad y a los portales.

Sueldos, salarios, Seguridad Social, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza serán por cuenta de LOMA, S.A. Agua, luz y fuerza serán por cuenta del CLIENTE.

Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada con una Compañía de Seguros, una Póliza de Responsabilidad Civil cubriendo las eventualidades que se pudieran presentar.

El importe de los citados trabajos asciende a **SESENTA Y CINCO EUROS** (65,00 €), que será incrementado con el correspondiente IVA.

En caso de conformidad, rogamos nos devuelvan el duplicado del presente PRESUPUESTO debidamente firmado.

A la espera de sus gratas noticias, les saludamos muy atentamente,

Madrid, a 18 de Julio de 2.005

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

**ACEPTADO  
EL CLIENTE**